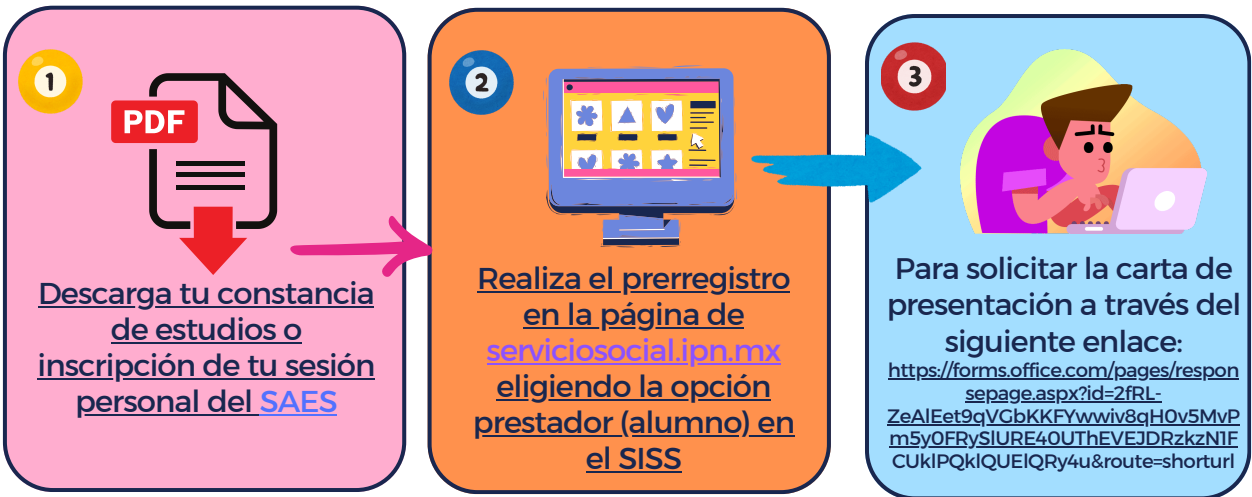


PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL PRESTATARIOS EXTERNOS AL IPN Y DEPENDENCIAS EN GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO

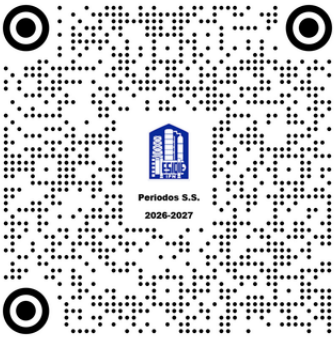
REQUISITOS:

1. Ser alumno(a) inscrito(a) y haber cursado el **70%** de créditos.
2. Ser alumno(a) inscrito(a), regular y haber cursado el **65%** al **69%** de créditos de la carrera.
3. Ser egresado(a) con el **100%** de créditos cubiertos.



Para evitar la eliminación de tu prerregistro en el SISS te recomendamos hacer en paralelo los 3 pasos, acompañado de tu prestatario.

Aquí podrás consultar los periodos para la Prestación de Servicio Social



Para la validación del pre-registro, enviar integrados y sin escanear en un solo archivo PDF, lo siguiente:

- CURP descargado de la página de RENAPO: <http://www.gob.mx/curp/>
- Constancia de estudios o de inscripción, obtenida previamente de la sesión personal del SAES.
- Constancia de vigencia de derechos del Seguro Médico del IMSS con estatus VIGENTE, obtenida previamente en la siguiente página del IMSS: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

A través del siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/JkaicQMsdU>

Una vez que haya sido validado el pre-registro y aceptado por tu prestatario, se generará la **CARTA COMPROMISO** en tu sesión del SISS y se conformará el **expediente digital**, de manera legible, sin hacer ningún tipo de escaneo en computadora ni en aplicaciones móviles, en un solo archivo PDF y en el siguiente orden:

Expediente Digital	
1. Carta Compromiso en el Formato PDF, (anverso y reverso).	Con el que se genera y descarga de la sesión personal del SISS, sin firmarla y sin escanearla.
2. CURP	Descargado de la pagina de la RENAPO sin escanear .
3. Constancia de estudios o de inscripción	Obtenida previamente de la sesión personal del SAES sin escanear .
Enviar a través del correo electrónico institucional el archivo único no mayor en tamaño a 2 MB, nombrándolo de la siguiente manera: EXPEDIENTE-REGISTRO DE SS_APELLIDO PATERNO_APELLIDO MATERNO_NOMBRE(S)_BOLETA escribiendo en Asunto: EXPEDIENTE PARA REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL Al siguiente correo: deyae_esiqie@ipn.mx	

NOTA IMPORTANTE

Una vez que hayas enviado tu expediente completo, debidamente integrado y ordenado al correo indicado, deberás conservar la Carta Compromiso **requisito indispensable para la liberación del S.S.** que descargaste previamente desde tu sesión del SISS-IPN.

Cuando se habiliten las opciones para la carga de reportes en tu sesión, deberás entregar dicha carta en la oficina de Extensión y Apoyos Educativos, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Presentarla en una sola hoja tamaño oficio, impresa por ambos lados.
2. **Debera contar con la firma y el sello del prestatario (institución o dependencia) donde realizas tu Servicio Social.**
3. Estar firmada por el alumno con tinta azul en los siguientes apartados:
 - a. Anverso: NOMBRE COMPLETO.
 - b. Reverso: NOMBRE y FIRMA.